



PLATAFORMA REGIONAL POR LA ESCUELA PÚBLICA



La Plataforma Regional por la Escuela Pública solicitamos el 29 de diciembre de 2021 al Consejero de educación, Enrique Ossorio, una reunión con carácter de urgencia para tratar el inicio del segundo trimestre del curso 2021/2022.

La respuesta ha sido negativa, remitiendo a la Orden 2572/2021 del 27 de agosto de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoces por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-A9 y a la Orden del 4 de junio de 2021 relativa a la Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud Pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021-2022.

Madrid fue la única Comunidad que barajó la posibilidad de iniciar las clases en un escenario que abocaba a la tan temida semipresencialidad sin ningún tipo de justificación. Finalmente la lógica y la presión del conjunto de la comunidad educativa forzó a que la Consejería de Educación cambiase el discurso y se uniese a la vuelta presencial a la que se han acogido todos los demás territorios de nuestro país.

Pero aún queda mucho por trabajar, ahora toca analizar y planificar que esa vuelta segura y presencial se pueda materializar en unas condiciones óptimas y para ello es necesario dotar a los centros educativos de todos los recursos materiales y humanos necesarios.

La contratación de docentes, la bajada de ratios, la atención socio emocional, la revisión de los protocolos COVID...

Sin participación no hay democracia, solo autoritarismo con plazos: cada cuatro años. Es incomprensible que la Consejería se niegue a reunirse con las organizaciones representantes de la comunidad educativa para algo tan importante como el derecho y las condiciones de acceso a la educación. Sin democracia no hay libertad.

Madrid, 10 de enero de 2022.

